54/2019 - 911 CASH S.A. c/ GONZALEZ, FABIAN MIGUEL s/EJECUTIVO

Buenos Aires, de marzo de 2022.-mab

1. Atento a lo solicitado, hasta cubrir la suma de **$ 67.188** en concepto de capital de condena, con más un importe de **$ 50.000** presupuestada para intereses y costas, trábese embargo sobre la cuenta que el ejecutado **Fabián Miguel González, (CUIT 20-22809051-5)** tuviere en Mercado Libre S.R.L.; ello siempre que se trate de fondos que el demandado posea en su cuenta.

Hácese saber a la oficiada que las sumas embargadas deberán ser transferidas a la cuenta abierta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Judicial- T° 830 F° 610 D.V.6.

2. Toda vez que la entidad al cual se dirige el oficio en cuestión, al día de la fecha, no se encuentra incluido dentro del sistema

de Diligenciamiento Electrónico de Oficios a Organismos Externos (Deox), se hace saber a la ejecutante que deberá cargar digitalmente a confronte el oficio ordenado en forma precedente con transcripción íntegra de la presente providencia.

En caso de corresponder, la pieza será suscripta en forma digital por el Actuario y luego deberá ser impresa en forma completa y sin alteración alguna por parte del interesado para ser presentada ante la entidad oficiada.

#33085658#319635276#20220311123134276

María José Gigy Traynor
Juez

Signature Not Verified
Digitally signed by MARIA JOSE GIGY TRAYNOR
Date: 2022.03.11 17:21:31 ART

#33085658#319635276#20220311123134276